

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 44550**Nombre:** Líneas generales para una modernización de la justicia en un mundo globalizado**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 3**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2217 - Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia	Facultat de Dret	1	Primer cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
2217 - Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia	Líneas generales para una modernización de la justicia en un mundo globalizado	OBLIGATORIA

**COORDINACIÓN**

BLANCO GARCIA ANA ISABEL

**RESUMEN**

El módulo titulado "Líneas generales para la modernización de la justicia en un mundo globalizado: Derecho, Justicia y Seguridad Jurídica" está integrado por un triple contenido precedido de un necesario punto de partida: la determinación de los derechos fundamentales (de carácter procesal). Derechos que despliegan su eficacia frente al ejercicio de la potestad jurisdiccional, cualquier modificación de la justicia que afecte al proceso, en aras de su modernización, habrá de tener presentes y respetar dichos derechos.

En segundo lugar, la asignatura continúa con el contenido "Nuevos horizontes de la Justicia en España y Perspectivas de e-justicia", donde se analizan las reformas proyectadas o aprobadas que recogen medidas de justicia electrónica.

En tercer lugar, finalmente se aborda el Poder Judicial, especialmente uno de sus principios: el principio de exclusividad, resuelto en un doble monopolio: estatal y judicial.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Conocimientos jurídicos derivados de haber cursado, preferiblemente, una licenciatura, grado o estudios en Derecho o Ciencias Jurídicas, de acuerdo con lo precisado en el programa del Máster.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Analizar los problemas jurídicos que plantea la sociedad empresarial desde una perspectiva interdisciplinar que permita integrar y relacionar los conocimientos adquiridos -sustantivos y especializados- doctrinales, legislativos y jurisprudenciales.

Capacidad de implementación práctica de los conocimientos aprendidos en los debates y discusiones, así como ser capaces de dirigirlos e identificar y analizar las conclusiones más relevantes.

Capacidad para afrontar los retos y dificultades que una sociedad globalizada y, por ende, un mercado global, plantean, para poder identificar y aplicar soluciones que minimicen sus efectos y consecuencias.

Conocer las nuevas tendencias y los problemas que de ellas derivan de la aplicación del proyecto de consolidación de una justicia europea, analizando la situación desde las diversas ramas del derecho.

Identificar, analizar e interpretar los problemas jurídicos complejos conforme a criterios jurídicos y deontológicos, con el debido respecto a valores democráticos y a principios fundamentales, sin que tenga cabida la discriminación por razón de sexo, creencia o lugar de procedencia.

Identificar y valorar el papel de los mecanismos ADR (Alternative, Dispute & Resolution, que engloba figuras tales como la mediación, el arbitraje o la negociación), en la resolución de los conflictos en sociedades modernas y complejas.

Identificar y valorar los problemas jurídicos de interés en una sociedad globalizada en el ámbito de la actividad empresarial que requieren de una profundización en la investigación jurídica para ser afrontados de forma plural.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Profundizar y valorar la interrelación e interdependencia de los diferentes sectores del ordenamiento jurídico, tanto desde una perspectiva nacional como internacional, con el propósito de garantizar el valor de la seguridad jurídica.

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso, a través de la resolución de problemas puntuales y multidisciplinares desde la óptica de la actividad comercial nacional e internacional y la seguridad jurídica.



Utilizar los conocimientos avanzados adquiridos aplicables a la realidad empresarial de forma solvente, tanto de forma individual como en equipo, desde una perspectiva pluridisciplinar.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Justicia actual y derechos fundamentales del ciudadano. Un punto de partida ineludible

- 1.1. Los derechos fundamentales en materia de Justicia en los textos internacionales y constitucionales nacionales: semejanzas y diferencias.
- 1.2. Los derechos fundamentales del justiciable con carácter general.
- 1.3. Los derechos fundamentales procesales del ámbito criminal.
- 1.4. La protección, jurisdiccional o no, de los derechos fundamentales y sus distintos niveles.

### 2. Nuevos horizontes de la Justicia en España

- 2.1. Hacia una nueva organización de juzgados y tribunales
- 2.2. La oficina judicial
- 2.3. Avances en el proceso civil
- 2.4. Los retos de la justicia penal

### 3. Hacia la construcción de una Justicia Europea

- 3.1. La creación de un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia
- 3.2. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea como órgano armonizador e impulsor de la construcción europea
- 3.3. Instrumentos de cooperación

### 4. Perspectivas de e-Justicia

- 4.1. Presente y futuro de la e-Justicia. España y Unión Europea
- 4.2. Implicaciones procesales de la Justicia electrónica
- 4.3. Algunas implicaciones de e-Justicia en el proceso civil
- 4.4. Las nuevas tecnologías y el proceso penal

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
-----------	-------



Teoría	30,00
<b>Total horas</b>	<b>30,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>0,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

Creación de foros de debate a través de Aula Virtual o Moodle

Preparación y lectura de documentos y otros materiales

Tutorías virtuales

### EVALUACIÓN

1. Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en los foros de debate, tutorías individuales y grupales, etc., grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades on line. 40.0%
2. Evaluación de las exposiciones que deben realizar cada uno de los estudiantes en las sesiones virtuales. 60.0%

### BIBLIOGRAFÍA

- ASENCIO MELLADO, J. M<sup>a</sup>., Los anteproyectos de Ley de Medidas de Agilización Procesal y de Creación de los Tribunales de Instancia, en Diario La Ley, núm. 7586, 10 de marzo de 2011. BARONA VILAR, S. (coord.), Claves de la justicia penal: feminización, inteligencia artificial, supranacionalidad y seguridad, Valencia, Tirant, 2019. BARONA VILAR, S., Mediación, arbitraje y jurisdicción en el actual paradigma de justicia, Civitas, 2016. BARONA VILAR, S., "Inteligencia artificial o algoritmización de la vida y de la justicia: ¿solución o problema?", RBD, 2019, n. 28, pp. 18-49. BUENO DE MATA, F. (Dir), FODERTICS 8.0: estudios sobre tecnologías disruptivas y justicia, Granada, Comares, 2020. DE MIGUEL BERIAIN, I, PEREZ ESTRADA, M.J.: "La inteligencia artificial en el proceso penal español: un análisis de admisibilidad sobre la base de los derechos fundamentales implicados", RDUNED, 2019, n. 25, pp. 531-561 ORTUÑO MUÑOZ, J.P.,



"Panorama de los medios alternativos de resolución de controversias, y su impacto en la modernización de la justicia", Revista jurídica de Catalunya, Vol. 115, N° 1, 2016, págs. 33-44. SEOANE CACHARRÓN, J., El Secretario judicial ante la Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de Reforma de la Legislación Procesal (civil y penal) para la implantación de la nueva Oficina judicial, en Diario La Ley, núm. 7561, 3 de febrero de 2011.

- BARONA VILAR, S., Algoritmización del Derecho y de la Justicia. De la inteligencia artificial a la smart justice, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020. BONILLA CORREA, J. A., El secretario judicial y la reforma de la oficina judicial como expresión de política pública en el sector de la justicia, en Diario La Ley, núm. 7404, 18 de mayo de 2010. BUENO DE MATA, F., E-justicia: Hacia una nueva forma de entender la justicia, en Riedpa.com, Revista internacional de Estudios de Derecho Procesal y Arbitraje, núm. 1-2010. BUENO DE MATA, F., Comentarios al proyecto de Ley reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia, en Diario La Ley, núm. 7659, 24 de junio de 2011. CAMPO, J.C, Agilizar la justicia es más justicia, en Diario La Ley, núm. 7586, 10 de marzo de 2011.